

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

Precios de suscripción.

AVILA: un mes... 1'25 pesetas.
 un trimestre... 3'50 id.
 un semestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

VIERNES 11 DE AGOSTO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Avila 10 de Agosto de 1899.

Siendo mayores las entradas, por más que todavía no se registre ninguna de verdadera importancia. Lo cuanto llega se coloca pronto y con animación, á los precios que anotamos más abajo. Se registraron pocas salidas de granos, lo cual es que casi todo lo que se adquiere se destina á abricación. La tendencia floja todavía pero con inclinación á la alza. Para las compras al detall rigieron en los almacenes del Puente los precios siguientes: Trigo añejo de 45,50 á 46,00 rs. fanega. Trigo nuevo de 44 á 45,00. Centeno de 29,00 á 30,00. Cebada de 25 á 26,00. Algarrobas de 32 á 34. Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'50 reales. Harina de 1.ª S. de piedra á 18,00. Harina de 1.ª P. á 17,50. Harinas de 2.ª P. á 15. Algodones de todas clases á 7,00 reales arroba.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 150 fanegas nuevo, cotizándose á 44,50 reales las 94 libras y 150 de añejo á 45. Trigos.—En los Generales entraron 150 á 44,50 y 75 rs. Centeno nuevo.—50 ídem á 30,50 y 30,75. Harinas.—Se cotizan: Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'25. Los menudos, sin saco, se pagan: Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadilla á 8, echaduras á 16, habijas á 20 y triguillo á 20. Medina del Campo (Valladolid). Hoy han entrado 150 fanegas de trigo añejo á 43 y 43,75 reales las 94 libras. Algarrobas de 30 á 31. Tendencia indecisa. Tiempo de mucho calor.

Nava del Rey (Valladolid).

Entraron 1000 fanegas de trigo que se vendieron á 43 á 43,50 reales fanega. Centeno á 25. Cebada á 24. Algarrobas 31. Mueles 48. Lentijas 48. Garbanzos superiores 150; regulares 130; medianos 90. Harina de 1.ª á 19 rs. arroba. Id. de 2.ª á 18 id. Id. de 3.ª á 16 id. Vino blanco nuevo á 17 rs. cántaro. Tinto á 12.

Santander.

Harinas.—Ya acentuándose el peligro por los tribos de harinas extranjeras que acuden á nuestro mercado y hallan fácil colocación, y que á pesar de pagar los derechos establecidos, proporcionan ventajas sobre las nuestras. Muy pocas operaciones se hacen en nuestra plaza, reduciendo de base los precios de 18 rs. arroba para el de cilindro y 17 para las de piedra. Los envíos por mar durante la semana han consistido en 804 sacos. Las llegadas comprenden 200 sacos de Boyona y 70 de Bilbao. Cebada.—Se han recibido 235 sacos. Continúa la venta bastante encalmada y el precio sin variación en 17,50 pesetas el saco de 80 kilos con peso. Garbanzos.—Se recibieron 10.213 sacos, de los cuales 3.476 van de tránsito para otros puertos. Venta normal para la que sirven de base los precios á continuación: Garbanzos superiores de Castilla de 56 á 60 reales arroba.

Id. mejicanos buenos de 36 á 60 id. id. Id. id. regulares de 32 á 50 id. id. Id. de Levante de 18 á 23 id. id. Alubias.—Venta normal y buenas esperanzas respecto de la cosecha en pie. Cotizamos: Alubias superiores de 26 á 28 rs. arroba. Id. corrientes de 18 á 22 id. id.

Osorno (Palencia.)

Los precios que han regido son los siguientes: Trigo á 42 rs. fanega. Centeno á 28. Cebada, á 21. Avena 16. Algarrobas á 30. Yeros 34. Garbanzos superiores 120; regulares 110; medianos 80. Harina de primera, á 17 rs. arroba. Id. de segunda, á 18. Id. de tercera, á 16. Patatas á 6 rs. arroba. Tiempo de mucho calor. Con motivo de la recolección, se nota bastante flojedad en el mercado.

Contra el regionalismo.

(CONTINUACIÓN)

¿Qué idea forma el lector de todo ello? Seguramente comparará el programa regionalista con el D. Olivante de Laura, con el Palmarin de Oliva, con los Sergas de Esplandian y todos aquellos libros de que el buen cura expurgó la biblioteca de D. Quijote, para librarle de nuevas y más peligrosas aventuras. Y qué cierto es después de ello, que artes de Gobierno, que procedimientos en orden á la pública administración, con sólo atravesar fronteras, pasan de lo real á lo imaginario, de lo serio á lo ridículo. Si en lo político puede asegurarse haya algo á todas las formas de gobierno común, es el respeto á lo individual, pero aun esto con saludables limitaciones, que imponen grados de cultura diversos é instituciones jurídicas que no es de un día desarraigar; todo lo demás es mudable, todo lo demás es obra histórica; en lo histórico cimentándose llevando por vía de aspiración humana tocar el sumo bien al final de los pasos que sigue á través de los siglos.

En Austria, el programa expuesto, salvo algún reparo, pudiera aceptarse, y representaría, en virtud de la efectividad histórica que allí domina, cierta perfección tal vez; en España es una quimera, y como esa razón se les alcanza lo mismo á regionalistas que á tradicionalistas que á federales, ¿por qué la propaganda, por qué facilitar savia á árbol que rendirá frutos ponzoñosos? En el himno sonoro con que un notable representante de la minería carlista cantó el regionalismo, se le escapó la confesión que los catalanes iban quizás demasiado lejos en sus aspiraciones; según relata la prensa, el impenitente catalanista señor Alsina

cuando presenció el acto de demencia realizado en Guernica, hizo pública confesión de su desagrado. Y estos chispazos no les augura á donde iríamos á parar; y si aman tanto á la patria común, si afirman su unidad, ¿cómo no desisten de una empresa que á su aniquilación conduce?

Aquel sumo afecto, aquél sentimiento primario para que la nación florezca, no sólo ha de seguir potente y gigantesco cuando el retambar del cañón enemigo se perciba en la frontera, no ha de ser fugaz impresión evocada por el poeta y el músico, él debe siempre latente anidar en nuestro corazón y á él subordinar toda pasión, por fuerte que estalle. Culto constante exige su cultivo, idea permanente que la inteligencia guarde, y sólo así y de esta suerte conseguirá la nación española realizar su misión y no se consumirá en agitaciones interiores, cual de nosotros afirma el ilustre predicador francés.

Tenemos exceso de imaginación, agrádanos el efecto pasajero y variado; cuanto revele continuado esfuerzo—fuera del constante guerrear—apenas en nuestro país se señala; correr la ventura, improvisar fortunas, jugar la vida á cada paso, es nota de nuestro carácter y esas cualidades que debiera ser misión de las clases directoras aplacar, son las que enardecen y las que se azuzan. Bueno fomentarlas en Holanda ó en Alemania, pero no hacerlo en estas tierras del Mediodía donde el sol ardiente es productor de toda intensa pasión. ¿Polonia desapareció porque menester era que desapareciese; «allí cada noble era autónomo y todo polaco noble;» ¿podía cumplir misión alguna pueblo así organizado?; podía efectivamente; la más salvaje, la más primitiva, la de luchar señor contra señor, tribu contra tribu, hasta venir á la destrucción y la muerte.

A corregir esa violencia, ese desbordamiento del carácter nacional, respondió el Gobierno de los primeros Borbones, y, muy especialmente; los de Fernando VI y Carlos III, gobiernos que juzga así un escritor ilustre: «La litetatura española y francesa habían sufrido las influencias recíprocas propias de la comunidad de origen y raza durante los siglos XVI y XVII, y no era posible que en la decadencia de la nuestra resistiéramos un predominio que, con menos motivos sociales y políticos, sufrieron en mayor escala quizás Italia y Alemania; no podían traernos los franceses ni ideas nuevas, ni gérmenes desconocidos y fecundos que despertaran grandes energías ó vigorosos acentos en la poesía, ni en el teatro, ni en la novela, ni en la historia; pero así como introdujeron en nuestra ad-

ministración el orden, en la milicia la disciplina, en la Hacienda una relativa regularidad, condiciones todas genuinamente antiespañolas, procuraron implantar en nuestra vida literaria y artística el gusto, encaminando los estudios y la dirección general de los espíritus hacia los modelos de corrección, y á veces de frialdad y de prosaismo, y su influencia en ese sentido fué benéfica en el límite y medida en que pueda serlo para el espíritu, la educación, las reglas y los métodos de producción é ingenio del alma.

De poco sirvió aquella educación en cuanto á modificar nuestro carácter, porque la invasión francesa resucitó el antiguo guerrillero que por más de medio siglo apenas hubo día que no se lanzase al campo, que no incendiase un caserío, que no cometiera actos tan sanguinarios y feroces que más que por pueblos civilizados pasáramos, en orden al sentimiento, por pueblo primitivo, pero de lo más primitivo. Próximos veinte años de paz, á su sombra saludable, prospera el comercio y la industria, progresan nuestras poblaciones, reina la tranquilidad en los campos, la autoridad se respeta y los gobiernos que nos rigen son cultos y benignos. Trabajo tan reposado, labor tan modesta, no agrada á los que sienten la nostalgia del jefe ó cabecilla de partida latro-facciosa.

**

Mas por un momento y suponiendo la mayor de las ficciones cumplida, cual admitir que las catorce regiones llevasen vida tan pacífica como los cantones suizos ó los estados americanos, ¿qué porvenir le esperaba á la región gallega? ¿qué página escribiría ella de por sí en ese gran libro de la civilización moderna? Por mí contesta el ilustre Murguía: «Galicia, cuya historia como la de todos los pueblos europeos, es de ayer, puede decir con entera verdad, que su vida fué más interna que externa, que no se dejó dominar ni conquistar, pero que tampoco fué dominadora ni conquistadora. El rasgo peculiar de su carácter es la resistencia, pero no tuvo nunca influencia alguna sobre los demás pueblos de la Península. Ora formasen la población los rústicos burgos del celta, ora los conventos jurídicos del romano le trajesen algo de la refinada cultura de la metrópoli, ya en los días de la reconquista, ya en los de su grandeza, ya en los de su decadencia, este país fué siempre uno. No experimentó cambio notable en su constitución social; siguió siendo puramente agrícola y pescador; en una palabra, primitivo.» Y párrafo después, añade en sus discurso preliminar á *La Historia de*

Galicia: «La vida política de nuestro país fué desgraciada; la falta de unidad le privó en los siglos medios de la felicidad de una monarquía propia y continuada que le daría, sin duda alguna, el carácter de *nacionalidad que le falta* y no se borraría fácilmente el amor á la colectividad, que lleva en sí mismo el de la tierra natal y el de todas sus cosas. Hubiéramos así seguido otro camino y tenido arte y literatura, ciencia peculiar nuestra, puesto que el sentimiento de la raza que puebla estas regiones es diverso del de las comarcas que nos rodean.»

Si en estas frases sinceras del primero de nuestros escritores, meditaran nuestros regionalistas, ¿se atreverían á la campaña que sostienen? ¿No sería más grato á la patria común y más beneficioso para Galicia, que lejos de cimentar en arena, tomasen la labor de menos relumbrón pero más práctica, de la Sociedad Económica de Santiago, incesantemente propagando la instrucción entre el menestral y el artesano, é ilustrando con su siempre profundo parecer todos los problemas sociales y económicos que á Galicia interesan? Hacer de Galicia un pueblo primitivo de vida íntima y reconcentrada, es presagiar su muerte, en esta lacha por la vida, nunca cual al presente con tanto ardor sostenida, ó en el curso de esa ley providencial, nunca como en estos momentos reflejada.

He ahí nuestro porvenir, que no se diferenciaría del que la fuerza ó el destino reservase á las otras regiones, si, por desgracia de todos, la patria común en pequeñas patrias se repartiera; y para resguardarnos de desdicha tanta y para apagar tentativas á la rebelión á que el quebranto de particulares intereses pueden arrastrarnos, no olvidemos á cuanto nos obligue su afecto, porque ella «es para nosotros tan sagrada como nuestro propio cuerpo y más, como nuestra misma familia y más, y justísimamente despierta en el hombre la más viva y mejor de las pasiones, más viva y mejor que la del amor mismo, única capaz, no obstante, de rivalizar con el patriotismo, por darse en ella idealmente la ley natural que sobre el planeta conserva nuestra especie.»

L. T.

NUESTRO ALBUM

LA POESÍA.

*Como raudal que corre en la pradera
copia en su espejo pájaros y flores,
la alada mariposa de colores,
el verde arbusto y la azulada esfera,
la sublime poesía reverbera
combates, glorias, risas y dolores,
odio y amor, tinieblas y esplendores,
el cielo, el campo, el mar. ¡la vida entera!
Así Homero es la lid; Virgilio el día;
Esquilo la tormenta bramadora;
Anacreonte, el vino y la alegría;
Dante, la noche con su negro arcano;
Calderón, el honor; Milton, la aurora;
Shakespeare, el triste corazón humano!*

MANUEL REINA.

Enseñanzas de la "Gaceta,"

Según los estados de importación y exportación publicados en la *Gaceta de Ma-*

drid en los seis primeros meses de 1899 se importaron en la Península é Islas Baleares 502 caballos castrados, 3.056 caballos enteros y yeguas, 5.091 cabezas de ganado mular, 11.966 de asnal, 3.194 bueyes, 4.612 vacas, 1.213 becerros y terneras, 14.757 cerdos, 129.258 cabezas lanares y cabrias y 5.498.594 kilogramos de cueros y pieles sin curtir, resultando aumento en todos los artículos, excepto en el ganado de cerda con relación al mismo período del año 1898.

Se exportaron en los seis meses citados 4.082 caballos, 4.605 mulas, 14.271 asnos, 13.393 bueyes y vacas, 34.742 cabezas lanares, 5.118 de cabrio, 8.540 cerdos y 2.110.575 kilogramos de pieles sin curtir. En todos estos artículos hecha excepción del ganado asnal, ha sufrido descenso la exportación, comparada con la del primer medio año de 1898, siendo de notar la del ganado vacuno que consiste en 19.800 cabezas menos y más aún la del lanar que alcanza á la cifra de 102.655 cabezas.

Estas enormes diferencias tienen fácil explicación comparando los cambios oficiales sobre plazas extranjeras de los dos períodos á que se refieren los anteriores datos estadísticos.

Respecto á cereales aparece que se importaron en los citados seis meses de 1899, 145.993.835 kilogramos de trigo correspondiendo el 40 por 100 á Rusia y 7.977.552 kilogramos de harina, casi toda ella procedente de Francia. De los demás cereales se importaron 39.092.772 kilos, notándose gran aumento en la importación de trigos, pues asciende la diferencia de valores á más de 33 millones de pesetas en contra de España. La exportación fué insignificante, pues consiste en 1820 kilogramos de trigo, 99.230 de harinas, 128.399 de cebada, 205.671 de centeno y 337.523 de los demás artículos.

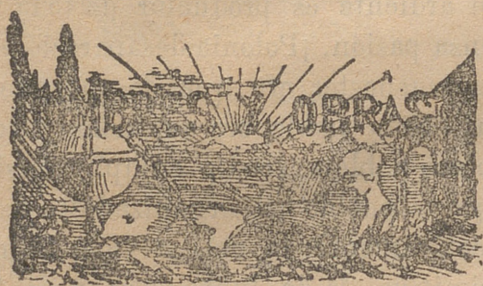
La importación de vinos de todas clases ascendió á 27.145 litros y la exportación de vino común á 454.290 hectólitros.

Boletín del día

Reg'stro civil.—Día 9.—Nacimientos, Ninguno. Defunciones, Agustín Rodríguez.

Consumos.—Recaudación del día 9, 1.001 pesetas 44 céntimos.

Matadero público.—Día 4.—Se degollaron 4 toros, 1 vaca, 5 terneras, 21 ovejas y 10 corderos, que pesaron 1.758 kilogramos, devengando para el Municipio 87 pesetas 90 céntimos.



TOMA DE OTEIZA

Estorbando los carlistas el paso de un convoy que desde Miranda había de dirigirse á Vitoria, el general en jefe de las tropas liberales D. Juan Zabala, ordenó al general Moriones, comandante del primer cuerpo, que atacase á Oteiza para llamar la atención del enemigo hacia Navarra y poder enviar el convoy sin peligro alguno.

Con 10.000 infantes, 300 ginetes y 28 piezas, emprendió Moriones el 11 de Agosto de 1874 la marcha á Oteiza, y cuando estuvo á legua y media de este pueblo desplegó sus tropas, dirigiéndose la división Catalán por la derecha, para que la brigada Rodríguez tuviera á raya á los carlistas situados en el monte Esquinza, y la de Cortijo, con la columna del coronel Arolas, emprendiera de frente el ataque al pueblo, mientras que la división Colomo (brigadas Dabán y Mariné) acometía la derecha enemiga y efectuaba sobre Oteiza un movimiento envolvente.

Después de media hora de nutrido fuego de cañón, el general Cortijo, con las guerrillas del regimiento de «Zamora» por la derecha, y el general Mariné, al frente de las de «San Quintín» por la izquierda, atacaron impetuosamente las trincheras carlistas, empujándose un combate duro en que se luchó con verdadero heroísmo por una y otra parte; y como los del Pretendiente no pudieran resistir las valerosas acometidas de los liberales, los del último regimiento mencionado se posesionaron del alto de Licharra, continuando entonces la brigada Mariné el movi-

miento envolvente que le estaba encomendado, arrojando al enemigo en las inmediaciones de Santa Bárbara y en cuantos puntos pretendió cortarles el paso.

En tanto que la división Colomo llevaba á efecto con tanta felicidad y valentía su cometido, las fuerzas restantes, mandadas por Moriones y apoyadas por la artillería, que no había cesado de disparar, atacaron simultáneamente por distintos puntos el pueblo, logrando, con su bizarría y arrojo, hacerse completamente dueñas de él.

Las bajas de los liberales fueron 33 muertos y unos 400 heridos, y las del enemigo 300 en total.

HERNANDO DE ACEVEDO

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS

Ha regresado de los baños de Montemayor nuestro querido y particular amigo el conocido médico de esta ciudad, D. Fausto Rico, acompañado de su distinguida señora.

Ayer, al dar cuenta del accidente ocurrido á una mujer en la plazuela de Santo Domingo, dijimos equivocadamente que fué un guardia municipal quien intervino en el suceso, siendo así que el que se halló presente era el de orden público D. Juan Sáez Hernández.

Se encuentra en los baños de Montemayor, con su señora, nuestro amigo el procurador de los Tribunales de esta ciudad, don Francisco Gómez.

Desde ayer se halla tomando las aguas en el Balneario de Santa Teresa, el expresidente del Consejo de ministros, D. Práxedes Mateo Sagasta.

Con objeto de que el público pueda apreciar los trabajos de la notable compañía que dirige el primer actor D. José Dominguez, éste tiene dispuesto verificar tres funciones extraordinarias, en los días 12, 13 y 15 del corriente, abriendo desde el 17 un abono por ocho ó diez de lo más escogido de su repertorio.

La repentina muerte del genial actor don Emilio Mario, tan lamentada por todos los amantes de las glorias y esplendor del teatro español, como por cuantos tuvieron ocasión de tratarle, dió lugar, al conocerse en Avila, á una conmovedora escena en el seno de la distinguida y apreciable familia del finado.

La señora é hijas de Mario habían recibido por la mañana cariñosísima carta del que á la hora en que ésta se leyó había fallecido, y momentos después un telegrama del señor Pleguezuelo, recibido por nuestro querido amigo D. Manuel Foronda, comunicaba la triste nueva con encargo especial de que con las debidas precauciones, se hiciese saber á la familia que anteanoche mismo salió para Madrid.

Por nuestra parte, nos asociamos de todas veras al grande y legítimo pesar que en estos momentos embarga á la señora é hijos del ilustre actor.

Las incesantes y activas gestiones de nuestro querido amigo el Diputado á Cortes por Arévalo hanse visto coronadas por el éxito á juzgar por una carta que ayer mismo recibió el distinguido ingeniero, del Director general de Obras públicas Sr. Catalina.

En dicha carta hace saber que se han dado las oportunas órdenes para que se proceda al estudio de la carretera de Avila á Arévalo por Cardeñosa y de la denominada, travesía de Arévalo.

Por el celo del Sr. Ortuño se ha conseguido también incluir en el plan de obras, el trozo por construcción de la carretera de Avila á Toledo que además de llenar una necesidad, proporcionará trabajo á los obreros de Avila durante el invierno próximo.

Y por último, no se ha podido incluir en el plan de obras la de Salvadios á Aldeaseca por estar pendiente de aprobarse la variación pedida por el pueblo de Langa, trabajos de variación, por cierto, ya últimos por el ilustrado ingeniero de esta jefatura de obras públicas, D. Enrique Colás.

Nos complacemos en tributar un entusiasmo y desinteresado aplauso al Sr. Ortuño por la inteligente actividad que viene demostrando en pró de los intereses del distrito que representa en el Congreso.

Ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia de Medina del Campo, don Diego López Moya, que ha estado desempeñando el de igual clase de Mula (Murcia).

Llamamos la atención de los hortelanos sobre el descubrimiento del injerto de la *matera* con la planta de la *patata*, de que hablan revistas extranjeras.

La cosa, aunque parezca insignificante como curiosidad, es en la práctica de granísima utilidad, pues con ello se logra producir el producto de la tierra consiguiendo cosechas en un mismo terreno y con el de la misma planta, resultando ser una las cosechas mucho más productiva que otra.

Apliquen nuestros hortelanos dicho injerto, aunque sea solo como ensayo, pues nos productivos son los injertos de flores, no obstante, los vemos con frecuencia mera curiosidad.

Para enviarlo gratis á toda persona que solicite, la fábrica de relojes de D. Carlos Coppel acaba de editar un catálogo ilustrado que es patente é irrecusable muestra de importancia que tiene y de la justicia que lleva la fama de ser en nuestra península, el primer establecimiento en su clase. La asombrosa variedad de relojes catálogos y las muchas novedades que apuntan sus catálogos, son el mejor testimonio que casa Coppel pueden aducir para que por alguna otra le sea disputado el honor de ser en España la única que en el acto pueda satisfacer los más raros caprichos de los que ella vayan en demanda de relojes.

Según nos participa dicha casa, su catálogo es enviado gratis á todo el que lo pida á D. Carlos Coppel, Fuencarral, 25. Madrid.

Según leemos en un periódico, el Sr. Debiesse, agricultor de Cours Gallón, efectuado una curiosa experiencia digna de ser meditada. En una tierra preparada de ordinario, sembró cuarenta granos de trigo, colocando los granos de uno á otro treinta centímetros de distancia.

El portentoso resultado ha sido el siguiente: cada grano produjo por término medio veintidos tallos y cada espiga contenía cien á ciento cuatro granos de trigo, lo que ha dado un rendimiento de 2.288 granos por cada uno de los sembrados.

En el territorio del Colegio notarial de Madrid se hallan vacantes las notarias de Villarrubia de Santiago y Madrid (por defunción de D. Luis González), que corresponden á los distritos notariales de Ocaña y Madrid respectivamente, las cuales se han de proveer por curso.

En el territorio del mismo Colegio se halla vacante una notaria en Madrid (por defunción de D. A. Rodríguez Gálvez), la cual se ha de proveer por traslación.

En el territorio del Colegio notarial de Valladolid se halla vacante una notaria en León (por defunción de D. P. Avecilla), la cual se ha de proveer por traslación.

Por la Delegación de Hacienda se recorda á los Ayuntamientos la obligación que tienen de remitir en los quince primeros días de los meses de Julio, Octubre, Enero y Abril, de cada año, á las oficinas de dependencia, las certificaciones de cuantía de ingresos hayan tenido lugar en el trimestre anterior, por el impuesto del 20 por 100 propios y 10 por 100 de arbitrios de pesados, ó certificaciones negativas en caso de que no los haya habido.

TRIBUNALES

Señalamientos.

Mañana y ante la Sección segunda de esta Audiencia, se verá en juicio oral la causa...

del Juzgado de Arenas, contra Eugenio González, por hurto. Será defensor el señor Iparraguirre.

También y ante la misma Sección, se verá otra causa, del Juzgado de Cebrosos contra Zacarías Carrera y otro por atentado y lesiones. Defensores Sres. Bragado y Fournier.

Sentencias.

En causa procedente de este Juzgado contra Mariano Andriano Muñoz, por lesiones, la sección primera de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria.

Y en otra del Juzgado de Arévalo contra Agapito Hurtado López, por el mismo delito, el fallo de la sala condena al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización y costas.

LICDO CALANDRIA.

Crónicas de Ultratumba.

En el siglo XVI, testigo de mis hazañas y proezas, era ya cosa corriente que á nadie llamaba la atención *propezar* con hombres de armas que, según las exigencias del momento, manejasen ora el pesado mosquete ora la ligera pluma, sirviendo y honrando su patria, al mismo tiempo, con el esfuerzo de su brazo, con la bravura y temple de su corazón, y con las notables producciones de su privilegiado talento.

Yo, reconociendo ingenuamente que no había nacido para *colarme de ron-dón* en el angosto templo de Minerva, eché por la calle de en medio y fui á parar al de Marte, cuyo recinto recorri y escudriñé por todos sus flancos sin que quedasen para mi rincón ni escondrijo, por ocultos ni velados que estuviesen, que no me aprendiera de cabo á rabo, constituyendo buena é irrefragable prueba de ello, mis campañas de Flandes, donde primeramente al mando del Gran Duque de Alba, y después á las órdenes de Requesens, y de Alejandro Farnesio, vencí al con-

de de Hochstraete y á Luis de Nassau, cubriéndome de gloria en las riberas del Mosa y en los campos de Moke, hasta que en el sitio de Maestricht, peleando cuerpo á cuerpo, hollando cadáveres enemigos, y con la sangre hasta la rodilla, sucumbí honrosa y gloriosamente legando á la historia mi nombre con el gráfico apodo de *El rayo de la guerra*, mote que me enorgullece, así como la consideración que á la crítica histórica he merecido, pues tan respetable señora ha fallado á mi favor lo siguiente: «fué solo inferior al Gran Duque de Alba entre los capitanes de Felipe II.» Y fijense ustedes, lectores míos, en que todos los caudillos de aquella época fueron de los que, con gran verdad, pueden calificarse *de pelo en pecho*...

Estoy verdaderamente admirado de lo bien que hasta aquí he cumplido el compromiso contraído con EL DIARIO, de colaborar en las presentes CRÓNICAS, y hasta me siento con alientos para *formar un juicio sumarisimo* á los, ó mejor dicho, de mis *similares* de vuestros tiempos, *los bizarros y pundonorosos*, como acostumbráis á decir en el *argot* gacetillesco; pero habiéndome enterado de que mi ilustre Jefe y paisano el Duque de Alba está dando de mano á semejante tarea, respetuosamente le cedo el campo, en la seguridad de que, dada su competencia, todos me lo habréis de agradecer.

Con el *pinito* literario que acado de ensayar, noto que he echado mis *puntas y ribetes* de gracioso, pues me está bailando en el magín una idea que si no la *suelto*, reviento.

Permitidme, pues, concluir, como pudiera hacerlo un *Arniches* cualquiera, con el siguiente *quid proquo, callambur*, retruécano, ó... *desahogo*, que á discreción vuestra dejo el aplicar una ú otra denominación, como mejor os plazca y á gusto del consumidor.

Por mi denuedo, por mi esfuerzo y valor cuya ejecutoria sellé con toda la

sangre de mis venas en Maestrich, y por mi fortuna en la rapidez y acierto conque desbarataba al enemigo, probada en cien combates señalados por otras tantas victorias que cubrieron de gloria á la bendita enseña de la Patria y á sus valientes defensores, merecí el sobrenombre de *El rayo de la guerra*.

Ahora bien ¿sabéis que calificativo *análogo* se me ha ocurrido (después de tener una larga conversación con el heroico Vara de Rey, que desde que está por estas alturas es íntimo amigo y solemos echar sendas parrafadas) para *distinguir* á algunos de mis *compañeros... coetáneos* vuestros?

¿No caéis en la cuenta, eh...?

Pues... se me ha venido á las mientes uno muy de actualidad... Yo les apodararía á esos tales:

«LOS RAYOS...EQUIS» (Esto lo escribo guiñando un ojo.)

¡Oh, portentoso adelanto de los tiempos!

¡Oh, progreso de los siglos!

SANCHO DE AVILA

OFICIAL

Gaceta del día 9.—Ministerio de Hacienda.—Ley aprobando la cuenta general del Estado correspondiente al año económico de 1896 á 1897.

Leyes aprobando varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito para obligaciones del presupuesto de 1898 á 1899.

—Real orden aclarando las disposiciones legales que regulan el impuesto sobre los préstamos con hipoteca.

Ministerio de Gracia y Justicia.—varios decretos indultando á Celedonio Cabrera, Cesáreo Fuentes y José Sánchez, de la pena de cadena perpetua por haber cumplido más de 30 años de condena con buena conducta.

—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Frechilla, á D. Francisco Javier Gómez de la Serna.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden declarando que quedan en expectación de destino los opositores á las plazas de empleados en Correos que no obtengan inmediatamente colocación.

Boletín oficial del día 10.—Circulares del

Gobierno civil convocando á elecciones parciales de concejales en Cabezas del Villar, Valdecasa, Hoyo de Pinares y distrito de la Escuela de Bonilla de la Sierra, para el 27 del actual, por haber sido declaradas nulas las de Mayo último.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda haciendo público que desde esta fecha se admiten en sus oficinas ingresos por redenciones del servicio militar.

—Relación de los jurados del partido de Piedrahita para el año de 1900.

Venta de solares en Avila.

El día trece del corriente mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, se enagenarán en pública y oficial subasta, en el Palacio Consistorial, cuatro solares sobrantes de la vía pública, situados en la prolongación de la calle de Madrid, y el día catorce del mismo mes, de diez á doce de la mañana, se enagenarán también los solares letras A y B. por haber quedado desierta la subasta que tuvo lugar en el día veintitres de Julio último.

Terminadas estas subastas se celebrará acto seguido la de otro solar en la calle de Vara de Rey.

Los planos y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el acto de la subasta.

Avila 7 de Agosto de 1899.

0-2

VENTA Situada en la calle de Estrada, número 11, de esta ciudad, se vende una casa, á voluntad de su dueño, en pública subasta, la que será rematada en la Notaría de D. Juan Antonio Nieto el día 20 del actual á las doce de su mañana. 4 a-1

Sección religiosa

SANTORAL

Viernes 11.—San Tiburcio

CULTOS PARA MAÑANA

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo al las siete, luego la Misa y á las cinco y media de la tarde la Reserva.

En San Pedro sigue la Novena á San Roque, y Felicitación Sabatina.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen solemne y en la Santa Salve cantada por la tarde.

En la Soterrana el Rosario segun costumbre.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora del Pilar en la Capilla de San Segundo de la Catedral.

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B.Manuel.

—Aun con ellas llegará un dia en que podais juzgar á Lambardier y direis: ¡hé aqui su parte de responsabilidad!... he aqui la de sns acusadores!

—Os empeñais en no hablar con claridad.

—¿Para qué? ¡Si el castigo no borra el crimen... si el remordimiento no destruye la falta, no hay más que dejar obrar á la justicia de los hombres, que en algo se ha de diferenciar de la de Dios.

—¡Que El nos juzgue á todos!—dijo Renato con acento solemne.

—Pues bien... sed franco: si la mano de Marta no se hubiera ofrecido como precio de vuestra acusación, ¿hubiera sido con tanto empeño realizada?

Renato bajó la cabeza.

—Pues bien... ¡caso al huir á Lambardier os habeis herido vos mismo.

—No os comprendo.

—¿Ignorais que Lambardier protegía á Marta?

—Lo sabia, pero Marta no necesitaba de su protección; tiene á su padre.

—Su padre; su padre será el primer obstáculo para la dicha de su hija.

—¡Oh! no; no me digais eso, no quiero creerlo; pero aunque así fuera. ¿que podía hacer Lambardier por Marta en contra de la decisión de su padre?

—¿Qué podrá hacer? Es el único hombre que puede obligar al conde Andrea; es el único que al tratarse de la dicha de Marta puede decir: quiero que sea, y será.

—Hay, pues, algun lazo misterioso entre esos dos hombres.

—Quizá.

—¡Oh! decidme, decidme por favor.

—Pues bien, Lambardier...

—Acabad.

—¡Es el padre de Marta!

—Marta... ¿Marta no es hija del conde?

—No.

VI

EL RAPTO

Al día siguiente de la escena que acabamos de describir una mujer llamaba á la puerta de la habitación de Renato Laroziere.

Era la Guadaña.

Parecia quebrantada, desencajado su rostro, y con señales de no haber tenido un instante de reposo en toda la noche.

Cuando llamaba á la puerta de Renato eran las ocho de la mañana.

—¿Quién puede venir á tales horas?—pensó el joven.

Abrió y su asombro fué grande al encontrarse con la Guadaña; al ver aquella mujer vieja, mal vestida, con el rostro de palidez cadavérica, estremeciose á pesar suyo.

—¿No me conoceis?—dijo ella.

—No tal.

—¿No os acordais de una mujer que una noche que saliais de casa de Forestier, os dirigió la palabra?

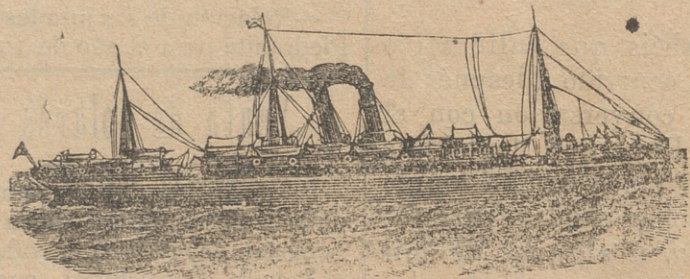
—¿En la calle de la Linterna?

—Si.

—Recuerdo, en efecto, que teneis un nombre que hiela la sangre.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

NILE.—Saldrá el 21 de Agosto para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LA PLATA.—Saldrá el 29 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas de Lisboa.

NILE.—Saldrá el 22 de Agosto para Pernambuco, Bahía Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Este magnífico buque tiene algunos camarotes de 1.ª clase al precio de 15 libras para Riojaneiro. Para el mismo puerto cuestan ahora los pasajes de 2.ª clase 15 libras.

La Plata.—Saldrá el 29 de Agosto para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

AGUAS DE SANTA TERESA.

Depósito al por mayor y menor; FARMACIA DE VINUESA.

REYES CATÓLICOS, 43,

PRECIO DE LA BOTELLA 0'50

15-6

• EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO •

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despañ la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndase en las principales Farmacias
Por mayor: Sociedad Farmacéutica Española, Barce'ona

EL MUNDO ELEGANTE y las personas de buen gusto han convenido en usar el elixir conocido con el nombre de

FRASCO 3 PESETAS **BUCALINA** FRASCO 3 PESETAS

como el mejor de los dentífricos por su acción antiséptica. DEPÓSITO: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

De venta en Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

EL DIARIO DE AVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

Precios de suscripción. . .

(EN ÁVILA.	1'25 pesetas
Trimestre.	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre	4 id.

En cada. En de ordinario

198 JUSTICIA POR JUSTICIA

—Es verdad: me llaman la Guadaña, y os dije que vinierais á verme, que os diría muchas cosas que os interesaban: ¿por qué no habeis venido?

—Porque sé todo lo que necesitaba saber.

—Os equivocais.

—¿Que teneis que decirme de nuevo?

Algo podría deciros pero es muy tarde.

—¿Entonces á que venis?

—Para preveniros por última vez.

—Hablad, pues, os escucho.

—Jóven,—dijo la Guadaña con énfasis,—estais en la edad en que se cree en todo lo que es bello, ved que nada engaña mejor que una lengua dorada y un aspecto ingénuo.

—No os espliqueis con enigmas, procurad que yo os entienda.

La Guadaña miró con fijeza al jóven que parecia subyugado por aquella mujer estraña.

—¿Jóven, qué haceis aqui? ¿Qué aguardais?

—La mano de Marta. Hoy mismo ire á casa de su padre.

—Y el conde Andrea os la dará?

—Tengo su palabra.

—Bien se vé que teneis pocos años, teneis fé en las palabras de los hombres y vais á ser doblemente desgraciado; ¿no os ha impuesto el conde una condicion para daros la mano de su hija?

—No.

—¿No os ha pedido un servicio?

—El conde es poderoso, nada puede necesitar de mi.

—Pero os ha comprometido á perseguir á un hombre que conociais, que os era simpático.

—Si, Lambardier,—dijo Renato bajando los ojos.

—Si, Lambardier que os protegía, que amaba á Marta, que os hubiera protegido á los dos contra el conde mismo.

—Es verdad.

—¿Por qué, pues, habeis obedecido al conde?

—¿Yo?

—Por vos se ha perseguido á Lambardier; por vos se le ha tendido un lazo infame.

—Si se le ha perseguido,—dijo Renato alzandó con arrogancia

EL DIARIO DE AVILA 199

la cabeza,—es porque el deber me lo dictaba, porque lo exigía el honor de mi padre ultrajado y arruinado por el.

La Guadaña bajó la cabeza.

—Lambardier,—cotinuó Renato con vehemencia,—se me apareció en efecto, como una naturaleza simpática y generosa; ejerció sobre mí tan poderoso atractivo, que estaba dispuesto á ceptarle como amigo, como consejero, como protector, cuando me fué revelada la circunstancias fatal que le unia á mi familia.

—¿Entonces le habeis denunciado?

—Si.

—¿Habeis estado á ver al jefe de policia?

—He sido por él llamado.

—Le habeis referido lo que os han hecho creer?

—Con pruebas irrecusables.

—Si: presentadas por el conde Andrea por su mortal enemigo.

—Nada tengo que ver con eso: si Lambardier no es inocente, ha hecho la desgracia de toda mi vida, y aunque ese hombre hubiese sido mi propio hermano le hubiera pedido cuentas del honor de mi padre.

—Pues bien,—dijo lentamente la Guadaña,—vuestros deseos se han realizado, Lambardier está preso,

—¿Preso!

—Desde anoche; le han tendido un lazo,

—Ese es asunto de el y de la justicia; pero siendo asi no me esplico á qué habeis venido aqui.

—Vengo á deciros que Lambardier conoce los deberes que teneis hácia vuestro padre, sabe el pesar que os ha causado su muerte y aun asi deplora que hayais hecho causa comun con los que le aborrecen.

—¿Pero si es culpable!...¿si vos misma no lo negais!

—Lo es, porque aunque una vida entera de arrepentimiento y de buenas acciones pueden borrar faltas pasadas ante la justicia de Dios... ¡nunca ante la de los hombres! Pero... ¡quizá vos mismo tendreis que deplorar algun dia las consecuencias de vuestra acusación!

—Tengo pruebas.